

Nivel Educativo: Educación Media Superior

Tema: Escuela al centro

El desafío del Director ante el modelo educativo 2016

¿Pueden los directores de las instituciones educativas influir en la mejora de los resultados escolares de sus alumnos?. Tal como apuntan las investigaciones (encuesta TALIS elaborada por la OCDE) realizadas en este ámbito, el liderazgo escolar desempeña una función decisiva y por este motivo, ocupa en la actualidad un lugar prioritario en los programas de política educativa a nivel internacional.

Actualmente, el Director escolar debe desarrollar determinadas competencias, esto es, formas de pensar, de sentir, de actuar y de relacionarse, las cuales, le permitan afrontar con éxito situaciones y experiencias directivas. Es precisamente el éxito alcanzado en un contexto determinado lo que constituirá la prueba de que el directivo es un líder competente.

La función del director se encuentra actualmente centrada en la administración de la escuela y cuya finalidad es: planificar, organizar, integrar, dirigir, evaluar y controlar los recursos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos ; también debe tener la capacidad de toma de decisiones, ser motivador al contribuir al crecimiento profesional de los docentes, ejerciendo competencias de liderazgo, competencias socio afectivas, trabajo en equipo, y una actitud de valores en beneficio a la institución.

Pero no podemos dejar de lado dentro de las competencias directivas la que hoy en día debe ser primordial en su función que es el **liderazgo académico**, (un liderazgo para el aprendizaje, más allá de la dirección, se tiene que ampliar, de modo distribuido, a través del liderazgo del profesorado y de las comunidades profesionales de aprendizaje) requerido para el rol de director de la escuela del siglo XXI

Dentro del eje rector “La escuela al centro” del modelo educativo 2016 se enfatiza: “En el enfoque administrativo de la educación y de la escuela, un planteamiento pedagógico pertinente, que impulse los aprendizajes complejos propios del siglo XXI, tiene poca viabilidad. Por ello el modelo busca transformar la cultura escolar a fin de lograr la centralidad de lo pedagógico.”(Entiéndase por planteamiento pedagógico: es la mejora de la enseñanza mediante actividades centradas en determinadas áreas del currículo o destrezas instruccionales o de gestión en la clase).

Y debido a que la política orientada hacia la calidad educativa es una corriente pedagógica internacional que parte de las recomendaciones de organismos trasnacionales como la UNESCO, OCDE, CEPAL ; por lo que todo director responsable y comprometido, debe practicar sus competencias como **líder académico** brindando la orientación de apoyo a docentes que lo necesiten, comunicar ideas, puntos de vista, registrar y resolver problemas, crear proyectos considerando los estilos y ritmos de aprendizajes de los alumnos, debe orientar al docente para realizar tareas cómo: planeación estratégica y argumentada, orientación a los alumnos para el desarrollo de competencias, creación de ambientes de comunicación y cooperación de los que participan, utilización de medios y recursos didácticos, tics.

Para poder ser parte de este modelo educativo, donde la innovación, la creatividad, el trabajo colaborativo y colegiado, el intercambio horizontal de ideas y proyectos, es indispensable una adecuada preparación y actualización directiva que adecúe el trabajo del modelo administrativo con el modelo gestor del planteamiento pedagógico, para ello se requiere de talleres directivos enfocados al aspecto académico pedagógico que impulse y permita desarrollar estas competencias en todos y cada uno de los directores, para trabajar potenciando y poniendo al centro la parte académica como tarea prioritaria de nuestra labor dentro del rol que nos toca realizar.

En mis más de catorce años como director, puedo decir que la actualización continua es parte del trabajo directivo y los cambios que se generan en todo ambiente educativo tienen que ser vistos como una oportunidad de renovarse para trascender. Y hoy no es distinto solamente que girando el timón a la parte pedagógica, sin dejar de lado la parte administrativa, sin que esta última subordine a la primera, más bien la impulse hacia una educación de calidad.

Ing. Apolinar Angeles Pérez

Plantel 11 COBAQ